

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Rey Pavón, Antonio.

NIF: 30.051.186 F.

Ultimo domicilio: C/Doctor Maraño, núm. 1, Córdoba.

Procedimiento/Sancionador en materia de Ayuda a la producción de Aceite de Oliva.

Acto administrativo: Orden de 28.10.04 del Consejero de Agricultura y Pesca por la que se resuelve el Procedimiento Sancionador.

Núm. expediente: 123/2004.

Córdoba, 9 de diciembre de 2004.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica al interesado que figura en el Anexo el acto administrativo que se indica. Se puede acceder al texto íntegro del acto en la sede de la Delegación Provincial, situada en calle Seda s/n, Polígono Hytasa.

Sevilla, 16 de diciembre de 2004.- El Delegado, José Núñez Casaus.

A N E X O

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Frutos Marinos del Sur, S.L. B21201165.

Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-89/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de octubre de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: Hermanos Silvera, S.L. B21277926. Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de pesca. PS-41/01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 14 de julio de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Nombre y apellidos. DNI/CIF: José Dueñas García. 35063005B. Procedimiento/Núm. expte.: Sancionador en materia de epizootias. E-95/02.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 28 de octubre de 2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, resolviendo recurso de alzada.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CONSEJERIA DE EDUCACION

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Audioprótesis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento en el proyecto de Decreto mencionado, en plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de Decreto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Sevilla, 11 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENETAR SOCIAL

ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Francisco Bodalo Gueldos, del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Francisco Bodalo Gueldos del acuerdo de declaración de desamparo y constitución de acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 91/04, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo de fecha 9 de noviembre de 2004, de declaración provisional de desamparo y constitución de acogimiento residencial, en el procedimiento de desamparo núm. 91/04, referente al menor/es F. J. B. C.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 11 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Emma Pérez Mosqueda del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Emma Pérez Mosqueda del Acuerdo de constitución de acogimiento familiar permanente en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 37/03 y 38/03, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 17 de mayo de 2004 de constitución de acogimiento familiar permanente, en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 37/03 y 38/03, referente al menor/es J. C. P. y F. J. C. P.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 11 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

ACUERDO de 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Luis de Dios Cruz del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 11 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Luis de Dios Cruz de la Resolución de cese de medidas por reinserción familiar, en el procedimiento de desamparo núm. 59/03, al estar en ignorado paradero en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Resolución de fecha 10 de enero de 2005 sobre el cese de medidas por reinserción familiar, en el procedimiento de desamparo núm. 59/03, referente al menor/es E. C. A.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario

formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 11 de enero de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Jordi Castro Calvet.

DNI: 30953739.

Expediente: CO/2004/462/G.C/EP.

Infracciones. 1. Leve art. 73.8, 82.1.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 21 de octubre de 2004.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Benito Palma.

DNI: 30785897.

Expediente: CO/2004/952/G.C/CAZ.

Infracciones. 1. Grave art. 77.7, 82.2.b) y 2. Leve art. 73.6, 82.1.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 25 de noviembre de 2004.

Sanción: 1. Multa de 661 euros, Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia o autorización durante un período de 6 meses.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.